

REGISTRO DE PROVEEDOR



DATOS DE REGISTRO

Tipo de Solicitud Nuevo Renovación Actualización de Datos **Contrato** Si No

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Tipo de Empresa	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Extranjero
Razón Social					NIT RUT CC CE	No. DV
Nombre Comercial					No. Matrícula Mercanti	
Actividad del Proveedor						
Servicio Ofrecido a Colfondos						
País	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>	Dirección	<input type="text"/>	
Teléfono	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>	E-Mail	<input type="text"/>	
INDIQUE SI TIENE VINCULOS CON EL PERSONAL QUE LABORA EN COLFONDOS						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	OTRO, CUÁL:		

DATOS DE CONTACTO

Nombre del Gerente	<input type="text"/>	E-Mail	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Contacto Comercial	<input type="text"/>	E-Mail	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Contacto en Colfondos	<input type="text"/>	Área	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de Sociedad	<input type="checkbox"/> Limitada	<input type="checkbox"/> Anonima	<input type="checkbox"/> SAS	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Mixta	<input type="checkbox"/> Otra	Cual?	<input type="text"/>
Calidad de Contribuyente	<input type="checkbox"/> Gran Contribuyente	<input type="checkbox"/> Autoretenedor	<input type="checkbox"/> Extranjero	<input type="checkbox"/> Especial	<input type="checkbox"/> No Contribuyente			
Tipo de Regimen	<input type="checkbox"/> Común	<input type="checkbox"/> Simplificado	<input type="checkbox"/> No responsable de IVA					
Código CIU	<input type="text"/>	Principal	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>	Secundario	<input type="text"/>	Ciudad
Responsable del Impuesto de Industria y Comercio?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No						

DATOS BANCARIOS PARA PAGO POR TRANSFERENCIA

Banco		Sucursal		Número de Cuenta								
Titular de la Cuenta				Tipo de Cuenta		<input type="checkbox"/>	Ahorros	<input type="checkbox"/>	Corriente			
Yo,												

En calidad de representante legal, autorizo, a Colfondos S.A., para

- IMPORTANT
- El Proveedor se responsabiliza por la información diligenciada en este formato.
 - El formato debe ser diligenciado en su totalidad y firmado por el Representante Legal por las dos páginas del documento.
 - El bien o servicio que suministrará a Cofondos debe corresponder con la actividad económica u objeto social de su Empresa.
 - La información remitida tendrá validez sólo si el formato está firmado por el Representante Legal
 - Los pagos se efectúan 45 días después de la fecha radicación de la factura.
 - Únicamente los ordenes de compra o contrato suscripto con Cofondos le autoriza a suministraciones o servicios a funcionarios de Cofondos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

PERSONAS JURÍDICAS

- Cámara de Comercio original con vigencia no mayor 60 días,
 - Fotocopia legible del RUT (Registro Único Tributario),
 - Certificación Bancaria original de la cuenta relacionada con vigencia no mayor a sesenta (60) días.
 - Formato Registro de Proveedores (GEA_GCC_FOB_001).

PERSONAS NATURALES

- Fotocopia legible del documento de identificación (CC, CE, etc.)
 - Fotocopia legible del RUT (Registro Único Tributario).
 - Certificación Bancaria original de la cuenta relacionada con vigencia no mayor a sesenta (60) días.
 - Formato Registro de Proveedor (GFA-GCC-FOR-001)
 - * Certificado clasificación tributaria

PROVEEDOR EXTRANJERO

- Fotocopia legible del documento de identif. (CE, Tax ID, etc)
 - Certificado de existencia y representación legal original o documento equivalente.
 - Formato Registro de Proveedor (GFA-GCC-FOR-001)

ESPAZO EXCLUSIVO PARA USO INTERNO DE LOS FONDOS

Fecha de Recibido

Recibido por

Espacio para firma y sello de las verificaciones internas de Colfondos.

Fecha de Creación

Creado por 

Fecha de Aprobación

Aprobado por:

RENOVACION DEL REGISTRO

Observaciones

Por favor diligenciar todos los campos requeridos en este formato, de lo contrario no será posible la inclusión en la base de datos de proveedores.
Firmar y aceptar las dos páginas del documento.

GEA-GCC-EQR-001 V10

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL

"COLFONDOS en cumplimiento de la normatividad vigente, ha implementado una política para el tratamiento de los datos personales de sus proveedores. En atención a lo anterior, manifiesto que estoy autorizado para brindar información personal de nuestros empleados o contratistas, por lo que autorizo libremente y de manera expresa a COLFONDOS, sus accionistas, subordinadas y/o filiales y/o subsidiarias y/o vinculadas de Colfondos y/o de sus accionistas y/o sus aliados y socios comerciales (en adelante ENTIDADES AUTORIZADAS), o a cualquier cesionario o beneficiario presente o futuro de sus obligaciones y derechos para que directamente o a través de terceros: Recolete, almacene, use, circule, transfiera, suprima y procese en sus bases de datos toda mi información personal y el de mis empleados o contratistas suministrada a COLFONDOS, con el fin de:

1. Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al proveedor con quien se propone entablar relaciones comerciales.
2. Identificarlo como proveedor
3. Elaborar documentos, contratos, convenios y facturas.
4. Atender de una manera eficiente cualquier reclamo, aclaración o solicitud.
5. Cumplir con las obligaciones contraídas por COLFONDOS con ocasión de los vínculos contractuales, en especial lo relacionado con el pago de facturas.
6. Informar al Proveedor sobre cualquier modificación de la relación contractual.
7. Evaluar la calidad y desempeño del Proveedor en cumplimiento de sus funciones derivadas de la relación contractual.
8. Documentar y controlar la asignación de activos de cómputo y comunicaciones
9. Realizar auditorías en virtud de la relación contractual.
10. Elaboración de directorio de la empresa y asegurar el cumplimiento de obligaciones de confidencialidad.
11. Verificar referencias de otros clientes.

12. Ofrecer conjunta o separadamente con terceros o a nombre de terceros, servicios financieros, comerciales, de cesantías y de seguridad social y conexos, así como realizar campañas de promoción, beneficencia servicio social o en conjunto con terceros.

COLFONDOS podrá hacer uso de sus datos personales para otras finalidades, siempre y cuando dichas finalidades sean compatibles y puedan considerarse análogas a las anteriores.

Para las finalidades descritas, COLFONDOS podrá:

- i) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por su proveedor.
 - ii) Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por su proveedor, con cualquier información de que disponga legítimamente, incluyendo aquella conocida por las ENTIDADES AUTORIZADAS
 - iii) Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre su proveedor se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral e históricamente completa el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, proveedor, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.
 - iv) Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por su proveedor.
 - v) Estudiar, analizar, personalizar y utilizar la información suministrada por su proveedor para el seguimiento, desarrollo y/o mejoramiento, tanto individual como general, de condiciones de administración, seguridad o atención, así como para la implementación de planes de mercadeo, campañas, beneficios especiales y promociones. COLFONDOS podrá compartir con sus accionistas y con las ENTIDADES AUTORIZADAS, los resultados de los mencionados estudios, análisis, personalizaciones y usos, así como toda la información y datos personales suministrados por su proveedor.
 - vi) Transferir los datos personales a cualquier país o servidor en otro país.
 - vii) Reportar, comunicar o permitir el acceso a la información suministrada por su proveedor o aquella de que disponga sobre su proveedor:
- a. A las centrales de riesgo crediticio, financiero, comercial o de servicios legítimamente constituidas, o a otras entidades financieras, de acuerdo con las normas aplicables
 - b. A los terceros que, en calidad de proveedores nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, de servicios tecnológicos, logísticos, de cobranza, de seguridad o de apoyo general puedan tener acceso a la información suministrada por su proveedor.
 - c. A las personas naturales o jurídicas accionistas de COLFONDOS, y a las ENTIDADES AUTORIZADAS. A las autoridades públicas que en ejercicio de su competencia y con autorización legal lo soliciten, o ante las cuales se encuentre procedente formular denuncia, demanda, convocatoria a arbitraje, queja o reclamación.
 - d. A toda otra persona natural o jurídica a quien su proveedor autorice expresamente.

El Proveedor tendrá derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales recolectado y los de sus empleados o contratistas, almacenados, usados, circulados y suprimidos de las bases de datos de COLFONDOS.
 - b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales
 - c) Ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales;
 - d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
 - e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
 - f) No autorizar el tratamiento cuando se trate de Datos Sensibles de conformidad con la regulación aplicable y en particular aquellos que afecten su intimidad o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación;
 - g) Cuando por normas habilitantes Colfondos requiera el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se cumplirán con los siguientes requisitos: Que responda y respete su interés superior y que respete sus derechos fundamentales.
- El proveedor tendrá el deber de informar cualquier modificación, cambio o actualización necesaria y será responsable de las consecuencias de no haber advertido oportuna e integralmente sobre cualquier modificación, cambio o actualización necesaria.
- El proveedor declara haber leído el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiende sus alcances e implicaciones.

Acepto:

NOMBRE
C.C.

FIRMA